
EDITORIAL

Venimos desarrollando una forma particular de ejercer la política social en nuestro país. Pretendemos que nos caracterice esta forma de pensar y hacer una gestión pública basada en la voluntad (y no en el voluntarismo) y en la evidencia (y no en el ensayo y el error, el patrimonialismo o la superficialidad de los intereses partidario-políticos). En ese sentido: *rigurosidad científica* es un estigma demasiado presente en nuestra actuación, de ahí que se nos identifique por la promoción (y ascensión) de una cultura de evidencia en la toma de decisiones. Entendemos por cultura todo ordenamiento simbólico así como una estructuración de la actividad (de aquí deriva lo que podría llamarse: activismo). Resulta de esto hemos fundado, desde la Oficina de Becas Pregrado del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, el Centro de Investigación e Innovación de Pregrado (CIIPRE). El CIIPRE pretende ser el vaso comunicante entre la investigación y la política.

Presentamos nuestro Volumen 2 de EVIDENCIA, esta vez titulado “para una política de inversión en el talento”, compuesto por cinco documentos de discusión y dos apéndices. Todos estos trabajos han sido realizados desde la práctica común de nuestro ejercicio cotidiano. Late en estas páginas la velocidad de los informes técnicos, los oficios y memorándums, las respuestas y los sustentos, los algoritmos, el conocimiento sinfónico de los marcos legales, las herramientas de la gestión pública, es decir: de la administración como ciencia para lograr los objetivos fundamentales del Estado. Woodrow Wilson proclamó, en un texto primigenio de hace 128 años, en el *Political Science Quarterly*, el nacimiento de la administración “científica”. En el mundo, actualmente, se discursa el surgimiento de la administración “basada en la evidencia”. Al parecer, la historia ha demostrado que el carácter “científico” de la administración de Wilson derivó en una suerte de “voluntarismo”, de ahí que la diferencia que imprimimos a nuestra forma de hacer gestión pública signifique voluntad (y no voluntarismo) y evidencia. Ahondemos un poco, Wilson no hace mención en ninguna parte al concepto de “evidencia”, aunque el texto alude, o especula, sobre una entidad de orden similar (y que sea justamente el rasgo del carácter “científico” de la administración). No podría ser de otra forma, el concepto de “evidencia” como tal no tiene más de medio siglo de existencia. Se inicia en la

medicina (específicamente en una forma de hacer medicina: la elaboración de tratamientos). Luego, la lógica de la “evidencia”: hacer las cosas basados en pruebas, por decirlo de un modo reducido, ha empezado a estructurarse como forma de actuación en otros espacios sociales (sobre todo en aquellos donde es práctica habitual la toma de decisiones). Wilson propone tres edades cuando explica la historia del gobierno. Desde estas páginas nos atrevemos a imaginar que si Wilson existiera en nuestros días, estara de acuerdo en señalar, 128 años después de su escrito original, la existencia de una cuarta etapa en la historia del gobierno del Estado: la administración basada en la evidencia. En nuestro país, todo esto es más superlativo, en el sentido de mostrar características de segunda (se discuten Constituciones), tercera (voluntarismo) y cuarta etapa (resultados, que en uno de sus aspectos (el presupuestario) se viene desarrollando en el país: “presupuesto por resultados”). La administración por resultados podría definirse, en el Perú, como el ápice de un fenómeno reciente: no tiene edad más allá de este siglo en que vivimos. Es decir: acontecemos al surgimiento de una nueva ciencia. Como se diría: nosotros hacemos la historia.

En ese sentido, de nuestro quehacer investigativo podríamos decir: late, suda, camina, corre, se da tropiezos y se levanta, salta, teoriza permanentemente: une los hilos que constituyen el tejido social. Así, desde nuestra condición tecnopolítica: entregamos estos documentos a conocimiento, crítica y práctica de lo que consideramos producto de la gestión basada en la evidencia. O si se quiere: la educación basada en la evidencia (aunque lo que pretendemos nace de/en la educación y/pero se hace en muchas, sino todas, partes).

A continuación haré una breve presentación contextualizada de los trabajos.

En el Documento de Discusión N°7 “El ejercicio de medir la pobreza en el Perú” hacemos una revisión de seis metodologías distintas usadas para definir la condición de pobreza de un hogar en nuestro país. Tras el análisis de estas metodologías se resalta lo difícil y poco consensuado que resulta hablar de “pobreza” en el terreno operativo; esto representa un escenario problemático (en términos de ser fuente potencial de inequidades) en la ejecución de un programa social, sobre todo cuando éste se basa en una lógica de focalización.

En el Documento de Discusión N°8 “El reto de medir el talento académico a partir de las notas de la secundaria” hemos probado dos metodologías de ajuste para definir el talento académico. Este estudio se ha realizado con la data de una

cohorte de postulantes a una de las becas de pregrado. Utilizando las notas de la educación secundaria como “medidor” del talento académico, hemos buscado un algoritmo que permita explotar las condiciones intrínsecas de estas notas; en ese sentido: se ha propuesto la definición del “desempeño académico” como una descripción del comportamiento temporal del rendimiento. Nuestros resultados demuestran que es necesario tomar en consideración muchos errores metodológicos al tratar con notas de la secundaria (empezando por la heterogeneidad en la naturaleza de las mismas) y que potencialmente una medida más justa a partir de las notas del colegio pasa no por considerar el desempeño temporal global sino por tomar en cuenta la naturaleza de los cursos de modo individual (esta hipótesis será motivo de un trabajo que mostraremos posteriormente).

En el Documento de Discusión N°9 “Cómo estamos en la ENAHO: tres años después de la creación de Beca 18” nos propusimos analizar la Encuesta Nacional de Hogares. Nuestra duda fundamental fue la siguiente: ¿Qué se puede decir con la ENAHO sobre Beca 18? Nuestros resultados motivan un actuar particular: la necesidad de articular la encuesta nacional (si se quiere: de “ajustarla”) de un modo más específico para la lógica imperante en Beca 18 ya que, actualmente, la encuesta no representa un marco de referencia útil para hablar de Beca 18. Como se diría técnicamente: este es un espacio, es decir: un síntoma, donde pueden surgir muchas poéticas: aquí van a vanagloriarse los que no creen en los símbolos.

El interés por la forma de la realización (o consecución) de la movilidad social en el contexto de la educación superior: el modo en que un joven en condición de exclusión accede a la educación superior y en su estructuración de contactos va forjando la base de su movilización, es decir, el estudio de las redes sociales, constituye una de las líneas de trabajo que se llevan a cabo en el CIIPRE. El Documento de Discusión N°10 “Las redes de contacto de los beneficiarios de la Beca Excelencia Académica” es el primer texto de esta producción y se plantea la necesidad de graficar (en una suerte de “línea de base”) las redes de contactos de una cohorte de becarios en el inicio de su vida en la educación superior. Una de las cosas más prometedoras de este diagnóstico es la posibilidad de realizar un seguimiento de la “condición de interés”. Estudios similares venimos implementando para otras becas: Vocación de Maestro y Beca 18.

En el Documento de Discusión N°11 “¿Qué significa ser profesor en el Perú?” elaboramos los hechos estilizados de la condición docente en nuestro país mediante un recuento del estado de (los espacios de) las políticas. Se discute la condición de profesor, se analizan algunas de sus problemáticas y se elaboran discusiones para recomendaciones de políticas.

Adicionalmente, en este volumen DOS de EVIDENCIA mostramos dos apéndices relacionados con dos estudios que diéramos a conocer en el volumen UNO. En el primer apéndice: “¿Indígenas amazónicos en las universidades?” complementamos la información entregada en el Documento de Discusión N°5: “El universo amazónico: una mirada cuantitativa a los hechos y algunas conclusiones para políticas públicas” donde abordamos diversos aspectos de la vida de las comunidades nativas amazónicas. En este primer apéndice, ampliamos el espectro mostrando información del estado de los jóvenes indígenas amazónicos que se encuentran estudiando en las universidades del Perú. ¿Cuántos son?, ¿dónde están?, ¿cómo son?, son algunas de las preguntas que nos han alumbrado. Finalmente, en el segundo apéndice: “¿Déficit de maestros?” elaboramos unos comentarios sobre el Documento de Discusión N°6: “Los Maestros que el Perú necesita”. Aquí, a pedido de una serie de comunicaciones y críticas recibidas, hacemos unas especificaciones de los aspectos metodológicos que rigieron la elaboración de dicho documento de discusión y comentamos analíticamente nuestros resultados (nuestras proyecciones) a la luz de la información actual, oficial, sobre déficit de profesores.

En conjunto, todos estos estudios reflejan nuestros temas de interés. Este es nuestro segundo paso. El volumen DOS de la serie EVIDENCIA. Sólo para terminar, y no dejar las cosas en el aire, o a merced de los espíritus trepidantes que abundan en nuestro medio, vale la pena notar que la generación de todos estos documentos no se hace de modo alternativo a nuestra labor de gestión sino que, muy por el contrario, radican de modo consustancial al mismo. El modelo de gestión que practicamos se inspira en la investigación y la innovación, y constituye la base de la CULTURA DE EVIDENCIA que pretendemos como nuestra característica de esfuerzo en la administración del Estado, en nuestro actuar como servidores y funcionarios públicos.

Los invitamos a leer críticamente nuestras investigaciones y a levantar en torno a ellas los edificios de la imaginación y el pensamiento: sólo de esta labor se espera un mejor labramiento de los motivos fundamentales sobre los que se

erige la política social de nuestro tiempo. Finalmente, y como una curiosidad editorial, hemos mantenido la continuación del paginado que principiamos en nuestro volumen UNO, “EVIDENCIA para políticas públicas en educación superior”, sólo para dejar constancia del carácter de continuidad que se persigue en esta obra.

El editor